derecha, soltero, ajustador, de veintiún años, estatura 1,73 metros, pelo negro, cejas morenas, ojos azules, nariz normal, barba normal, boca normal color sano; procesado en causa número 86 de 1975 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado del Cen-tro de Instrucción de Reclutas número 12.

THORNE, Steven; súbdito inglés, domiciliado actualmente en Palma de Mallorca a bordo del yate de bandera inglesa «Honey Bird»; procesado por hurto; compa-recerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Destacamento Naval de Palma de Mallorca.—(185.)

Juzgados civiles

HERNANDEZ HERNANDEZ, Pedro; de HERNANDEZ HERNANDEZ, Pedro; de diecinueve años de edad, soltero, obrero, natural de Burgos y ambulante, gitano, hijo de Luis y de Laura; procesado en sumario número 20 de 1975 por delito de evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(191.)

HERNANDEZ HERNANDEZ Pedro; HERNANDEZ HERNANDEZ Pedro; de diecinueve años, soltero, obrero, natural de Burgos y ambulante, gitano, hijo de Luis y de Laura; procesado en diligencias previas número 277 de 1975 por delito de robo de metálico y otros efectos, hurto de uso de tres vehículos y conducción ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(190.)

ROMEA VILA, Angel; natural de Barcelona, soltero, lampista, de veintidós años, hijo de Octavio y de Julia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arenys, 29, bajos; procesado en sumario número 19 de 1976 por el delito de robo y receptación: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instruc-ción número 6 de Barcelona—(189.)

MARTIN ARENAS, Francisca; nacida en Toledo, de veintisiete años, casada. labores, domiciliada últimamente en Madrid, paseo del Prado, 40 (Pensión Barco); procesada en juicio de faltas número 719/75; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado Municipal número 13 de Madrid.—(194.)

ROSELL GUILLEN, Manuel; casado, industrial domiciliado últimamente en Barcelona, avenida Generalísimo Franco, número 628; procesado en sumario número 2 de 1976 por un delito de estafa; com-parecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(161.)

UCERO LOPEZ, Alberto: natural de Sevilla, casado, mecánico y vendedor am-Sevila, casado, mecanico y vendedor ambulante, de veintinueve años, hijo de Diego y de Silvia, domiciliado últimamente en Esplugas de Llobregat, calle Eucaliptus, 22, bloque 3.º 4.º, primera; procesado en causa número 139 de 1975 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barceloña.—(160.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife de-ja sin efecto la requisitoria referente al procesado Ramón Afonso Morales.—(224.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Sánchez Rodríguez.— (223.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 611 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 116 de 1975, Isidro Velasco Logroño — (216.)

El Juzgado de Instrucción de la Coman-dancia Militar de Marina de Tarragona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente judicial número 22/75, Rogelio Morán Colodrón (208.)

El Juzgado de la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares (Madrid) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 214/75, Miguel Fernández Seguí.—(207.)

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión, de Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Giralt Rincón.—

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión, de Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan Moreno Martínez.—(205.)

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión, de

Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Jesús Llamas Ríos.-

Juzgados civiles

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario ordinario número 9/1975, Pedro Hernández Hernández.—(192.)

El Juzgado de Instrucción de Fraga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 104 de 1963, Fabio Mazzonelli - (193)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Rafael Caballero Vallejo, Juez de Paz de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas con el número 101 de 1975, contra Jean Mar Berto-lino y André Savinel, súbditos franceses, cuyos actuales paraderos se ignoran, en los que se ha acordado notificarles que por auto de esta fecha se les ha aplicado los beneficios del Decreto de Indulto 2940/ 1975, de 25 de noviembre, declarando ex-tinguida la pena de multa impuesta a los mismos

Asimismo se cita a los expresados penados, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para llevar a efecto la pena de reprensión pri-vada que les fue igualmente impuesta, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia se expide el presente.

Almuñécar, 15 de diciembre de 1975.— El Secretario.—(182.)

Por medio del presente se ofrece el procedimiento a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los familiares del interfecto Manuel Olea Hernández, natural de Alcudia de Guadix, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y Carmen, domiciliado últimamente en Piñar, en el sumario numero 160 de 1975 por muerte.

Granada, 17 de enero de 1976.-El Juez.

El Secretario.-(181.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para adquisición de harina de trigo.

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 19 de diciembre de 1975, para la adquisición de harina de trigo, ha re-sultado adjudicatario don José Porta Ca-llen, con 13.200 quintales métricos, por 17.793.600 pesetas. Valencia, 9 de febrero de 1976.—989-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concur-so-subasta de las obras de construcción de ciento veintiocho viviendas de pro-tección oficial, locales comerciales y ga-raje, grupo II-2.ª categoría, en la par-cela I-8 del Poligono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo.

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 106.006.137 pesetas.
b) El plazo de ejecución de las mismas será de veinticuatro meses, con-

tados a partir del siguiente al de la fir-ma del acta de comprobación de replan-teo, iniciándose las obras dentro de los ocho días siguientes a esta última fecha.

c) El proyecto de las edificaciones, el c) El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso - subasta estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato (paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, Madrid-4) y en la Delegación Local del Pa tronato en El Ferrol del Caudillo (plaza de España, números 12 y 13).

La fianza provisional se constituirá en la forma previsia en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado por importe de 2.120.122 per setas.

Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C (subgrupos 2, 4, 5, 6, 7 y 8), según Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78), en la categoría E.

f) El modelo de proposición figura como «anexo» en pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares.

ministrativas particulares.

g) El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 18 de marzo de 1976, recibiéndose en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada. (paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º) en días hábiles, de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta y no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento. las presentadas por otro procedimiento.

h) El licitador acompañará a su pro-

posición la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares.

i) La Mesa de Contratación se consti-tuirá, en sesión pública, en la Sala de Juntas de este Patronato para la apertura de pliegos y adjudicación provisional a las once treinta horas del día 25 de marzo de 1976.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concur-so-subasta de las obras de construcción de ciento setenta y seis viviendas de protección oficial, grupo II-2.ª categoría, locales comerciales y garajes, en la parcela I-2 del Poligono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo.

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 137.928.020 pesetas.
b) El plazo de ejecución de las mismas será de veinticuatro meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replante de iniciándos las obras dentre de las

teo, iniciándose las obras dentro de los ocho días siguientes a esta última fecha.

c) El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas parpliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso - subasta estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato (paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, Manifecto de la concurso - subasta estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato (paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, Manifecto de la concurso - subasta estarán de manifecto de la concurso de la concurso - subasta estarán de manifecto en la concurso - subasta en la concurso - subasta estarán de manifecto en la concurso - subasta estarán de manifecto en la concurso - subasta estarán de manifecto en la concurso - subasta en la concurso - sub nesto en las oficinas del Patronato (paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, Madrid-4) y en la Delegación Local del Patronato en El Ferrol del Caudillo (plaza de España, números 12 y 13).

d) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado por importe de 2.758.560 pesetas

Los contratistas acreditarán estar e) Los contratistas actentaran estar clasificados en el grupo C (subgrupos 2, 4, 5, 6, 7 y 8), según Orden del Minis-terio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78), en la categoría E.

f) El modelo de proposición figura como «anexo» en pliego de cláusulas administrativas particulares.

ministrativas particulares.
g) El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 18 de marzo de 1976, recibiéndose en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada (paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3°) en días hábiles, de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta y no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.
h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el

posición la documentación prevista en el

pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación se constituira, en sesión pública, en la Sala de Juntas de este Patronato para la apertura de pliegos y adjudicación provisional a las doce horas del día 25 de marzo

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—1.092-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concur-so-subasta de las obras de construcción de setenta y dos viviendas de protec-ción oficial, locales de negocio y garaje, grupo II-2.ª categoria, en la parce-la III-22, del Polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo.

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 58.816.139 pesetas.

b) El plazo de ejecución de las mismas será de veintidos meses contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo, iniciándose las obras dentro de los ocho dias siguientes a esta última fecha c) El proyecto de las edificaciones, el

pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso - subasta estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato (paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, Maseo de Calvo Sotelo, número 18, 2.º, Maseo de Calvo Sote seo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, Madrid-4) y en la Delegación Local del Patronato en El Ferrol del Caudillo (plaza de España, números 12 y 13). d) La fianza provisional se constitui-

rá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado por importe de 1.176.322 pe-

e) Los contratistas acreditarán estar (subgrupos 2, clasificados en el grupo C (subgrupos 2, 4, 6, 7 y 8), según Orden del Ministe-rio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78),

en la categoría E.
f) El modelo de proposición figura

como «anexo» en pliego de cláusulas administrativas perticulares.

g) El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 18 de marzo de 1976, recibiéndose en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada (paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º) en días hábiles, de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta y no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

h) El licitador acompañará a su pro-posición la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares

La Mesa de Contratación se constituirá, en sesión pública, en la Sala de Juntas de este Patronato para la apertura de plieges y adjudicación provisional las once horas del día 25 de marzo de 1976.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.-1,093-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia su-basta para la enajenación de una finca

Se saca a tercera subasta pública para el día 29 de marzo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya

Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, parcela 400, polígono 180, paraje Palomas de Vilar, municipio de Tomiño, de 24 áreas, en 50.400 pesetas Pontevedra, 14 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—893-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redac-ción del proyecto de recrecimiento de la presa de Montijo (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 20 de abril de 1976 se admitirán en el Negocialo de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso. La fianza provisional para tomar parte

en el concurso asciende a 62.220 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de abril de 1976, a las once

No se admitirán proposiciones deposita-

las en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la pre-sentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle ... número con documento nacional de identidad número excedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar clarasa o de un tercero, nara constar cuara-mente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Bo-letín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adju-dicación en público concurso para la con-trateción de servicios técnicos tentratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requi-sitos y conciciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escaita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de clausulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Direc-or general, Santiago Serrano Pendán.—

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la carretera interior del puerto.

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a «Bienvenido Alegría, Contratas, S. A.», la subasta de las obras de reparación de la carretera interior del puerto de Gijón, en la cantidad de 9.440.941 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto artículado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, modificado por Ley 5/1973, de 17 de marzo,

y 119 de su Reglamento.

Gijón, 31 de enero de 1976.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario accidental, Manuel Acebal.—961-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimonicles y Repoblación Forestal por la que se anuncian, con carácter de urgencia, subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Pontevedra.

A los once días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado» y a las once horas la primera, y a continuación y suces vamente las rescuera la reservamente las reservamentes las reserv y a continuación y suces vamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Pontevedra (calle Michelena, 1), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables entre ordinarios continuación. rables extraordinarios que a continuación se detallan:

lado de 4.841 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.452.300 pesetas. 2. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 38 hecta-

ples atectados por el fuego en se hecca-reas de los montes «Pousiño» y «Faro» (PO-3.005), sitos en el término municipal de Oya, con un volumen calculado de 4.909 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de

1.718.150 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 70 hectáreas de los montes «Fraga» y «Cruceiros» (PO-3.028), sitos en el término municipal de La Cañiza, con un volumen calculado en 5.021 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.008.400 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 60 hec-

táreas de los montes «Mouroseco» y otros (PO-3.027), sitos en el término municipal de La Cañiza, con un volumen calculado 4.990 metros cúbicos de madera de

pino en pie y con corteza, bajo la tasa-cin de 1.996.000 pesetas.

Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 25 hec-táreas de los montes «Barreiro» y «Trastea» (PO-3.032), sitos en el término municipal de Covelo, con un volumen cal-culado de 1.484 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 593.600 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 39 hec-táreas del monte «Regueira Grande» (PO-3.139), sito en el término municipal de Tomiño, con un volumen calculado de 663 metros cúbicos de madera de pino y 1.013 metros cúbicos de madera de eucalipto en pie y con corteza, bajo la tasación de 586.600 pesetas.

7. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 35 hectáreas del monte «Forca de Lobos» (PO-3.176), sito en el término municipal de Gondomar, con un volumen calculado de 526 metros cúbicos de madera de pino y 864 metros cúbicos de madera de euca-

y 864 metros cúbicos de madera de euca-lípto en pie y con corteza, bajo la ta-sación de 556.000 pesetas.

8. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 34 hec-táreas del monte «Grande» o «Cereijo» (PO-3.177), sito en el término municipal de Gondomar, con un volumen calculado de 352 metros cúbicos de madera de pino y 1.352 metros cúbicos de madera de eu-

calipto en pie y con corteza, bajo la ta-sación de 618.600 pesetas.

9. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 15 hec-táreas del monte «Mariñas Outeiro» (PO-

3.001), sito en el término municipal de Oya, con un volumen calculado de metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de

1.842.300 pesetas.
Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Pontevedra, (calle Michelena, 1, Pontevedra).

Las proposiciones, que se admitirán en as oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Pontevedra (calle ue la Naturaleza en Ponteverra (calle Michelena, 1 Pontevedra), se presentarán para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados, por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendra exclusivamente la proposición económica de la proposición económica de la proposición económica. ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre ellos su respectivo contenido y el homore del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Pontevedra, equiva-lente al 2 por 100 de la tasacción respec-tiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacio-

con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante a val constituido en la forma regla-

mentaria.

mentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4- por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de idende, con documento nacional de identidad número, expedido en Con
fecha, en nombre y representación
de, y en relación con la subasta
anunciada en el «Boletín Oficial· del Estado» de fecha, para la enajenación
de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego
de condiciones por el que se rige esta
subasta y ofrece la cantidad de (en
letra) pesetas. letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Sub-director general, José Mateo Sagasta Az-peitia.—1.473-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Burgos convoca concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina con destino dependencias y para el ejercicio de 1976.

El pliego de condiciones y relación de material podrán examinarse, en días há-biles de oficina, en Oficialía Mayor de

esta Delegación Provincial, sita en la ca-lle San Pablo, número 8, 2ª planta, que-dando cerrada la admisión de pliegos a las catorce horas del día en que se cumplan los quince naturales a partir del si-guiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cuando el último día del plazo sea inhá-bil, se entenderá prorrogado al primer dia hábil, teniendo, a los efectos del presente

concurso, aquella condición los sábados.

Los gastos de inserción del presente
anuncio serán de cuenta del adjudicatario

adjudicatarios.

Burgos, 6 de febrero de 1976.—El Presidente de la Comisión de Finanzas, José, Francisco de Celis Moreno.—952-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras aue se citan.

Se anuncia subasta pública, con cargo al presupuesto especial de cooperación, bienio 1974-75, para la ejecución de las siguientes obras:

1.ª Red de saneamiento en La Acebe-

Precio tipo: 4.969.263 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 104.385 pesetas.
2.* Red de distribución de agua en La Acebeda.

Precio tipo: 2.591.930 pesatas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 56.839 pesetas

3.ª Reforma y ampliación del Ayunta-miento en San Martin de la Vega.

Precio tipo: 4.277.485 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Fianza provisional: 90.549 pesetas.

Pavimentación de la carretera de La Pedriza en Manzanares el Real.

Precio tipo: 13.504.235 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 172.521 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentales establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de Cooperación, García de Paredes. 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposicio-

nes y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperture de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo

de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio. una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta; Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá sutemáticamente convecada una segunda

automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, cue tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposicio-

nes para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales por cada proyecto y de acuerdo con el siguiente.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de febrero de 1976.--El Secretario interino, J. Maldonado.-944-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la electrificación del Pabellón de Fomento Provincial de Dueñas y ejecución de obras complementarias.

Objeto: Constituye el objeto de este concurso el montaje de las siguientes instalaciones:

a) Sustitución de la fuente de energía de propano por energía eléctrica en el circuito de aire acondicionado.

b) Sustitución de la cocina de propano por otra eléctrica de tres fuegos.
c) Instalar extractor de humos en la

cocina.

d) Acondicionamiento del circuito de agua de refrigeración del aire acondicionado.

Instalación correcta del dosificador de cloro.

Obligaciones especiales del contratista;

a) El concursante deberá redactar

proyecto técnico adecuado.

b) El concursante estará obligado a hacerse cargo de los elementos que se sustituyan, pudiendo la excelentísima Diputación conservar la propiedad de los que crea conveniente.

c) Tramitar y obtener todas las licencias administrativas necesarias para el funcionamiento legal de la instalación.

Proposición económica: No podrá exce-

Proposicion economica: No podra exceder de 2.117.909 pesetas.
Fianzas: La fianza provisional se fijará en 42.358 pesetas, y la definitiva, que constituirá el adjudicatario, será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial, durante el plazó de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anun-cio en el «Boletin Oficial del Estado», en horas de oficina

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presen-tación de proposiciones. Pliego de condiciones: Podrá ser exa-

minado en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (en representación de), enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial para la electrificación del Pabellón de Fomento Provincial de Duccon escapatorial de Concurso contendo (atentos por la contendo (atentos po de Dueñas, aceptando integramente las condiciones de dicho pliego, concurre al referido concurso con la siguiente ofer-

ta: pesetas para la ejecución de las instalaciones y pesetas como valoración de los elementos que son necesarios sustituir, de los cuales me hago cargo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se hace expresa constancia de crédito suficiente para este concurso, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias. Palencia, 5 de febrero de 1976.—El Se-

cretario accidental.-983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz) por la que se anuncia subasta pública para contratar la pu-blicidad en el complejo polideportivo municipal.

Se anuncia la subasta siguiente.

Objeto: Contratar, mediante subasta pública, la explotación de la publicidad en el complejo polideportivo municipal.

Tipo; Para la explotación de la publicidad, la Empresa o particular adjudicatario abonará al excelentísimo Ayuntamiento el 50 por 100 de los ingresos que obtengan por publicidad, garantizando una percepción mínima de 250.000 pesetas

Plazos: La duración del contrato será de cinco años a partir de la adjudicación. Exposición: En el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Provisional, 15.000 pesetas: Garantías:

definitiva, 50.000 pestas.

Presentación de proposiciones: Dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletin Oficial» de la provincia y en el Nameio de la Promission de la provincia de la cia, y en el Negociado de Fomento, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de plicas. En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposicio-

nes, a las trece horas.

Modelo de proposición

vecino de, con domicilio Don en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de de 1976, y de las condiciones de la subasta para la explotación de la publicidad en el compleja publicación de la publicación la subasta para la explotación de la publicidad en el complejo polideportivo municipal, ofrece la cantidad de pesetas (poner pesetas en letra) por cada temoorada y la de pesetas (poner pesetas en letra) anuales, como concierto de pago que grava la publicidad en el recinto del complejo compresentindose al cumplicio complejo complejo, comprometiéndose al cumpli-miento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Almendralejo, 3 de febrero de 1976.—El Alcalde.—878- \mathbf{A} .

Resolución del Ayuntamiento de Almuñé-car (Granada) por la que se anuncia concurso para redacción de proyecto de emisario submarino para eliminación de las aguas residuales de esta ciudad.

Objeto del concurso: La redacción de proyecto de emisario submarino para eliminación de las aguas residuales de esta ciudad, que comprenderá las obras e instalaciones principales siguientes: Amplia-ción de la estación dilaceradora e impulsora de la red de saneamiento, construcción de un depósito de recepción, grupos motobombas y grupos dilaceradores e instalación del correspondiente emisario submarino

Tipo de licitación: Sin fijación del mis-

mo.

Plazo de entrega del proyecto y copias:
Veinte días desde que-se le notifique la

adjudicación del concurso.

Pagos: El 50 por 100 del importe del remate, a la entrega del proyecto y sus

copias, y el 50 por 100 restante, una vez aprobado el mismo por la Comisión Pro-vincial de Servicios Técnicos. Este pago se realizará con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

e proposiciones. Garantía provisionel: 5.000 pesetas. Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el con-

Modelo de proposición

Don de años, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, por su propio derecho (o en representación de) enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Almunicar para la redección tamiento de Almunécar para la redacción de proyecto de emisario submarino para eliminación de las aguas residuales del alcantarillado de esta ciudad desea participar en el mismo presentando el proyec-to que adjunta, cuyos honorarios ascien-den a la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaria de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina, dentro dei plazo de vein-te días a contar desde el siguiente al en que aparez:a este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado»

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el primer cía hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. a las doce horas.

Almuñécar, 27 de enero de 1976. El Alcalde. - 959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Garcilaso, Rubió Ors y Roncesvalles.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de las calles Garcilaso, Rubió y Ors y Roncesvalles, de esta ciudad, para lo cual se han cumplido ios requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de

4.671.343 pesetas presupuesto.

Garantias: La provisional para tomar parte en la subasta será de 93.426 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, con arreglo al cual lo sera asimismo la garantía definitiva.

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Official del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los roponentes no están incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber

constituido la garantía provisional; y
c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, y estarán de manifiesto, junto con los proyectos y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaria Municipal.

En el exterior del pliego se hará cons-En el exterior del pliego se hara constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Garcilaso, Rubió y Ors y Roncesvalles.»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas

horas.

Plazo para realizar las obras: Cincuenta días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la

adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto especial de urbanismo para

Modelo de proposición

., vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado es los pliegos de condiciones que han ca regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Garcilaso, Rubió y Ors y Roncesvalles, de esta ciudad, se compromete a realizar-las con sujeción estricta a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 27 de enero de 1976.—El Secretario general.—1.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de urbanización de las calles Juan de la Cierva, San Agustín, Montalegre y Depósito.

Seguidos los trámites reglamentarios, Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de las calles Juan de la Cierva, San Agustín, Montalegre y Depósito, de esta ciudad, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases: se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de

9.608.511 pesetas presupuesto.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 169.127 pese-

parte en la subasta será de 169.127 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto
en el artículo 82 del citado Reglamento
de Contratación, con arreglo al cual lo
será asimismo la garantía definitiva.

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de veinte días hábiles,
contados a partir del siguiente también
hábil, al de la última publicación de este
anuncio en el «Boletín Oficial de la Proanuncio en el «Boletín Oficial de la Pro-vincia de Barcelona» o en el «Boletín Ofi-cial del Estado», en su caso El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los pro-ponentes no están incursos en las causas

de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

Resguardo acreditativo constituido la garantía provisional; y
c) Toda aquella documentación que s

indica en los pliegos de condiciones jurídi-cas y económico-administrativas que rigen esta licitación y estarán de manifies-

gen esta indactor y estata de mantes-to, junto con los proyectos y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaria Municipal. En el exterior del pliego se hará cons-tar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Juan de la Cierva, San Agustín, Montalegre y Depósito».

Apertura de pliegos: Tendra lugar al día siguiene hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras. Cuarenta y cinco días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto especial de urbanismo para

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Juan de la Cierva, San Agustín, Montale-gre y Depósito, de esta ciudad, se com-promete a realizarlas con sujeción estricta a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 27 de enero de 1976.—El Secretario general.—1.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida del Matadero.

Seguidos los trámites reglamentarios, Seguidos los trámites reglamentarios, como consultarios para adjudicar las obras de urbanización de la avenida del Matadero, de esta ciudad, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 1.819.997 pesetas presupuesto.

Garantias: La provisional para tomar parte en la subasta será de 36.400 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, con arreglo al cual lo será asimismo la garantía definitiva.

Exposición y presentación de proposicones: La presenación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este bil, al de la ultima publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Pro-vincia de Barcelona» o en el «Boletín Ofi-cial del Estado» en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegrados con póliza del Estado de tres pesetas y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declarción jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Regiamen-to de Contratación.

Resguardo acreditativo de constituido la garantía provisional; v c) Toda aquella documentación que se

indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ri-gen esta licitación, y estarán de manifiesto, junto con los proyectos y los nliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaria Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida del Mata-

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Treinta días, a contar de la fecha de su inicia-ción, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efec-tuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal. A los efectos del artículo 25 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto especial de urbanismo para 1975.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicacón de las obras de urbanización de la avenia del Matadero, de esta ciudad, se compromete a realizarlas con sujeción estricta a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona. 27 de enero de 1976.—El Secretario general.—I.010-A.

Resolución del Avuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urba-nización de la calle San Felipe y de Rosés y del pasaje de la Paz, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle San Felipe y de Rosés y Jel pasaje de la Paz, de esta ciudad, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 3.491.710 pesetas presupuesto

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 69.834 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, con arreglo al cual lo será asi-mismo la garantía definitiva

Exposición y presentación de proposi-ciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del iguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Pro-vincia de Barcelona» o en el «Boletín Ofi-cial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegrados con póliza del

Estado de tres pesetas y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los nroponentes no están incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional. y c) Toda aquella documentación que se

indica en los pliegos de condiciones jurídi-cas y económico-administrativas que ri-gen esta licitación, y estarán de manifiesto, junto con los proyectos y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras

subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle San Feline y de Rosés y del pasaje de la Paz».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce

Plazo para realizar las obras: Cuarenta días, a contar de la fecha de su iniciación, será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efec-tuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal. A los efectos del artículo 25 del Regla-

mento de Contratación de las Corporacio-nes Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto especial de urbanismo para

Modelo de proposición

Don ... vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle San Felipe y de Rosés y del pasaje de la Paz, de esta ciudad, se compromete a realizarlas con sujeción estricta a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 27 de enero de 1976.—El Sacretario general.—1.014-A.

Resolución del Avuntamiento de Badulona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbu-nización de las calles Pedro Antonio de Alarcón, Canelones, Perú, Génova, Mi-lán y Sicilia.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de las calles Pedro Antonio de Alarcón, Canelones, Perú, Génova, Milán y Sicilia, de esta ciudad, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de

13.141.281 pesetas presupuesto.

Garantias: La provisional para tomar parte en la subasta será de 206.912 peseparte en la subasta sera de 206.912 pese-tas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamen-to de Contratación, con arreglo al cual lo será asimismo la garantia definitiva. Exposición y presentación de proposi-ciones: La presentación de proposiciones

ciones; La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municiral. durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Frovincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día

Las proposiciones quedarán redactadas

conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegrados con póliza del Estado de tres pesetas y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañaran los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los pro-ponentes no están incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Regiamen-

to de Contratación.
b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional; y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurí-dicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, y estarán de manifiesto, junto con los proyectos y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará consran el exterior del priego se nara constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Pedro Antonio de Alarcón, Canelones Perú, Génova,

Milán y Sicilia.»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce

Plazo para realizar las obras: Tres meses, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efec-

El pago de la obra realizada se erectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar cue el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto extraordinario de 1975. presupuesto extraordinario de 1975.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Pedro Antonio de Alarcón, Canelones, Perú, Génova, Milán y Sicilia, de esta ciudad, se compromete a realizarlas con sujeción estricta a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 27 de enero de 1976.—El Secretario general.—1.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas (Gerona) por la ue se anuncia concurso para contratar los trabajos de mecanización del padrón municipal de habi-

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación de los trabajos de mecanila contratación de los trabajos de mecani-zación del padrón de habitantes de este término municipal, se expone al público por el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Cornoraciones Locales, quedando conovocado, por este anuncio concurso, si durante dicho plazo no se formula reclamación. cuyo concurso se regirá por las siguientes condiciones:

1.3 Objeto del contrato: Los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes de este término municipal.

2.ª Tipo de licitación: Teniendo en cuenta las especiales características del contrato, no se establece tipo de licita-ción. El precio lo fijará el concursante a tenor de los trabajos a realizar, deter-minados en el pliego y prestaciones exi-gidas por el Instituto Nacional de Esta-

dística.

3.3 Plazo: La duración del contrato será de cinco años, a partir de la adjudicación definitiva de los trabajos. Los referentes a la mecanización del padrón municipal de habitantes, en relación a 31 de diciembre de 1975, deberán ser entregados antes de la fecha límite interesada por la Delegación Provincial de Estadística.

4.ª Pago: Se efectuará una vez finalizados, y certificado conforme los trabajos ajustados al pliego de condiciones, habiéndosé cosignado crédito en presupuesto ordinario.

5.º Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal de diez a catorce horas de los días labora-

6.ª Garantias provisional y definitiva: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de quince mil pesetas, y el adjudicatario prestará la definitiva a razón del 4 por 100, con sujeción al conte-nido del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º Proposiciones: Se presentarán debi-damente reintegradas en sobre cerrado, en el que figurará; «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes, en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, has-ta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identi-dad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, hace

a) Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Baño-las en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha para contratar los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes de este término municipal.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad esta-blecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corpo-

raciones Locales.

Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

en el pliego de condiciones.
e) Propone el precio de (en letras) pesetas. El precio estará desglosado y detallado, ofreciendo las mejoras que se especifican: (detallarlas).
f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven y, además, de acuerdo con los estudios y programes tácnicos que se acompañan. mas técnicos que se acompañan.

(Fecha v firma del licitador.)

8.ª Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula-15 del pliego de condiciones.

9.ª Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos veintiocho días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provin-

Bañolas, 31 de enero de 1976.-El Alcalde. - 978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadaqués (Gerona) por la que se anuncia con-curso para contratar el servicio de re-cogida domiciliaria de basuras, limoie-za viaria y de playas del municipio

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

a) Objeto y tipo: Contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, limpieza viaria y de playas del municipio

de Cadaqués, bajo el precio tipo de dos millones seiscientas cincuenta mil pese-tas (2.650.000) anuales, a la baja.

b) Duración del confrato: Cinco años, a partir de la adjudicación de los servi-

c) Documentación: El expediente com-pleto, en unión de los pliegos de condicio-nes, podrá ser examinado en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de la apertura de

plicas.
d) Garantías: Provisional de 79.500 pesetas y, definitiva, de conformidad con las normas del artículo 82 del Reglamento

de Contratación.

e) Presentación de plicas: En la Secretaría municipal hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la

dia habil anterior al señalado para la apertura de plicas.

f) Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldia, a las doce horas del dia siguiente habil al en que se hayan cumplido veinte, asimismo habiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estados.

g) Créditos: En el presupuesto ordinario de cada ejercicio se consignarán las cantidades necesarias para el pago del importe de la adjudicación.

h) Autorizaciones: No se precisa de ninguna especial para el establecimiento del contrato.

del contrato.
i) Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, ajustadas al siguiente modelo:

mayor de edad. vecino de, con domicilio en de profesión, titular del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación referida al concurso para la adjudicación del servicio de recogida domicidad de berros limitar y de liaria de basuras, limpieza viaria y de playas del municipio de Cadaqués, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, manifiesta que acepta integramente di ches compromete e la chas condiciones y se compromete a la prestación de los servicios por la suma de (en letra) pesetas anuales.

Acompaña justificante de haber ingre-

sado la garantía provisional, de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Regla-mento, así como las demás documentación prevenida en los pliegos de condi-

ciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Cadaqués, 7 de febrero de 1976.-El Alcalde.-958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Das (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construc-ción e instalación del clumbrado público en el casco urbano.

Objeto del concurso: El objeto del presente concurso es la adjudicación de la realización de la obra de construcción e instalación del alumbrado público en el caso urbano de Das, de acuerdo con el proyecto aprobado.

2. Tipo de licitación: El tipo de licitación se señala en el tope irrebasable de novecientas noventa y siete mil doscientas

cuarenta (997.240) pesetas.

3. Forma de pago: La forma de pago será mediante certificaciones mensuales que redactará el adjudicatario en con-tradictorio con la Dirección de la obra, en las que se valorarán todas las efectuadas en el período de tiempo correspon-

diente y aceptadas por el Ingeniero Director como bien construidas.

4. Duración del contrato: La duración del contrato se fija en setenta días hábiles a partir de la fecha de levantamiento del acta de replantes.

acta de replanteo.
5. Documentación: La documentación del concurso estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, en los días

y horas de presentación de pliegos. 6. Garantía provisional: La garantía provisional, a formalizar para tomar parte en el concurso, será de veintinueve novecientas diecisiete (29.917) pesetas.

Garantia definitiva. La garantia de-7. Garanta derimitiva: La garanta de-finitiva se formalizará con acreglo a las normas señaladas por el artículo 82 del Reglamento de Contrasación de las Cor-poraciones Locales, mediante la aplicación de los topes máximos establecidos

en dicho artículo.

Modelo de proposición: Don con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre según acredita con, en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la realización de las obras de, para la realización de las obras de alumbrado público del casco urbano de Das, se ofrece para llevarlos a cabo mediante el cobro de la suma de pesetas, en la forma y condiciones insertas en el pliego de condiciones aprobado al efecto. Se declara enterado del referido pliego y de las formalidades, con arreglo a las cuales se verificará el concurso, todo lo cual acepta en su integridad Los extremos y circunstancias a que se refiere el pliego de condiciones y que alega el licitante que suscribe a los efectos de meincitante que suscribe a los efectos de me-jora de proposición y casos determinan-tes de preferencia, son los siguientes: (relacionarlos por separado, numerándo-los sucesivamente). En justificación de las alegaciones que se contienen en el anterior apartado, se adjuntan a la pre-sente plica, presentándose dentro del mis-mo sobre cerrado que contiene la propomo sobre cerrado que contiene la proposición, los siguientes documentos (nu-merarlos sucesivamente, señalando el ex-tremo del apartado anterior a que corres-

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del in-

teresado.)

Presentación de plicas: Las plicas 9. Presentación de plicas: Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

plazo de su presentación.

A tenor de lo establecido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, se hace constar, a los efectos de la presente licitación, que existe crédito suficiente en el presupuesto y que se ha cumplido la tramitación previa necesaria para la validez del contrato.

Das, 31 de enero de 1976.-El Alcalde.-957-A

Resolución del Ayuntamiento de Igualeja (Málaga) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.

Conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 28 de enero último, al siguiente día hábil en el que se cumplan diez, también hábiles, del que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas, la subasta del aprovechamiento extraordinario de madera de pino «pinaster», procedente de incendio, en los montes de estos propios «Sierra Blanca» y «Bermeja», número 46 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia. la provincia.

Objeto: Lo constituye el aprovechamiento de 27.000 metros cúbicos de madera, aproximadamente, de los cuales, 3.000 metros cúbicos corresponde a pies de 10 a 19 centímetros de diámetro normal 24.000 metros cúbicos a pies de diame-

tro de 20 centímetros en adelante.

Tipo de licitación: No estando fijado totalmente el número total de metros cúbicos del aprovechamiento, la licitación versará sobre el precio del metro cúbico estando fijado éste en 375 pesetas como precio base y 469 pesetas como precio indice.

Garantia: La garantía provisional se fi-ja en la cantidad de 202.500 pesetas. y la definitiva, en el 4 por 100 del importe

del remate

Pliego de condiciones: Los pliegos de ondiciones económico-administratyas y condiciones facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las

horas de oficina.

Presentación de plicas: Las plicas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce durante los diez días hábiles siguientes al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial del Estado». sobre cerrado, reintegradas con póliza de seis pesetas y sello municipal de 25 pesea las que se acompañarán declaración jurada de no estar incurso en nin-guno de los casos de incapacidad e incompatibilidad comprendidos en los ar-tículos 4.º y 5.º del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales, además del resguardo acreditativo de ha-ber constituido la garan la provisional, haciendose constar en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento extraordinario de madera, procedente de incendio, en los montes de propios del Ayuntamiento de Igua-

Apertura: En la Casa Consistorial a las doce horas del dia hábil siguente al de concluir el plazo de admisión.

Pagos: En los plazos que se fijan en el pliego de condiciones económico admi-

nistrativas.

Segunda subasta: Si la primera resultara desierta, se admitirán pliegou para la segunda, en las mismas condiciones y tipos, durante los cinco días hábiles siguientes al de terminar el plazo de admisión de los de la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, númeo, con documento nacional de idenro, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), provisto del carné de Empresa con responsabilidad número que adjunta, enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento extraordinario de madera, procedente de incendio, en los montes de propios del Ayuntamiento de Igualeia, y de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta, ofrece la cantidad de pesetas (el importe expresado en letra) por metro cúbico obtenido, comprometiéndose, en el caso de que se le adjudique el remate, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas. tablecidas.

Lugar, fecha y firma del proponente.) Igualeja. 4 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.447-C.

Resolución del Avuntamiento de Mata de Cuéllar (Segovia) por la la que se anuncia subasta de maderas.

Objeto de contrato: Adjudicación mediante subasta pública, de 323 pinos «pi-naster», lote único, tranzón 13; volumen naster», lote único, tranzón 13; volumen de fustes, 433 metros cúbicos; copas. 96; 28 por 100 de corteza, tasación. 532,483 pesetas; precio índice, 25 por 100 sobre la tasación; monte número 34 y año 1976. Presentación de proposiciones: En la Secretaria de este Ayuntamiento de Mata de Cuéllar, desde las diez hasta las catorce horas de cualquier día hábil hasta

el día hábil anterior al de la apertura de picas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que transcurran veinte, también hábiles, contados, desde el siguiente al en que este anun-cio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Las propo-siciones serán reintegradas con pólizas del Estado por valor de seis pesetas v de la MUNPAL de 25 pesetas. Fianza provisional: 3 por 100 de la

tasación.

tasación.

Constitución de la Mesa: I.l Alcalde
o Concejal en quien delegue, un representante de ICONA y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indica, se presentarán bajo pliego cerrado, firmado por el licitador, y se consignará: «Proposición para optar a la subasta del lote único de pinos del monte número 34. «El Plantio», de Mata de Cuéllar», y en sobre aparte, se acompañarán los documentos siguientes: Justificante de haber constituido en Arcas municipales la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación, carné de Empresa con responsabilidad (o fotocopia); declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad prevenidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y los que representen a terceras personas, el poder notarial correspondiente, bastanteado por Letrado.

Serán de obligado cumplimiento pliegos general y especial de condiciones técnico-facultativas publicados por el ICONA en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 y 21 de agosto de 1975, así como el específico del Servicio Provincial de

ICONA de Segovia, unido al expediente.
Obligatoriamente se practicará nueva cubicación con ocasión de la operación de contada en blanco para la liquidación definitiva del aprovechamiento con los volúmenes reales y precio alcanzado en la subasta. Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición en la Secretaría Municipal.

Todos cuantos gastos en general se originen por este expediente serán de cuenta del adjudicatario, incluido también el presunuesto que se formula por ICONA, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto

502/1960

Segunda subasta: De quedar desierta esta primera, se celebrará la segunda a los ocho días hábiles de la primera, en las mismas condiciones y tipos.

Modelo de proposición

con domicilio en Don .. documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y en nombre propio con representación de). toma parte en la subasta de maderas del lote único del monte número 34, denominado «El Plantío», anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar: Que ofrece el precio de pesetas aceptando las condi-ciones facultativas y económico-adminis-trativas que sirven de base a esta su-

Mata de Cuéllar. 2 de febrero de 1976. El Alcalde, Amalio Oviedo.—436-8.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras que se

Cumplidos los trámites y requisitos re-glamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas

en el proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica en calles Transversal y Montaña, de esta ciudad a la baja del tipo de licitación de 5.987.800,10 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a par-tir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al con tratista del acuerdo de adjudicación de-

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de este excelentisimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir pre-viamente en la Depositaría de Fondos Municipales, en la Caja de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisio-nal, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la can-tidad de 124.817 pesetas, y el adjudica-tario prestará en su día garantía definitiva, por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentaran en el Re-gistro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el ardel Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de

la Mutualidad que correspondan. La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito pre-supuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión de 19 de septiembre de 1975.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle número, piso, de, provincia de, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la su-basta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las obligaciones derivadas de la contrata y a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra)

Asimismo el licitador quedará obligado. en caso de necesitar personal para cu-brir las atenciones de la obra, a contra-tar al que esté en situación de paro y residentes en la localidad.

A estos efectos el contratista acredita-rá, ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales, que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare, o hará constar expresamente, ante la citada Uni-dad la falta de necesidad de dicho perdad, la falta de necesidad de dicho per-

Al propio tiempo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos iljados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha v firma del proponente.)

Mataró, 22 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert.—948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orbita (Avila) por la que se anuncia subasta de chopos canadienses y negros.

Aprovechamiento de corta extraordinaria; Al día siguiente hábil después de transcurridos los diez días hábiles del transcurridos fos diez dias nables dei siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo mi presidencia o de quien legalmente me sustituya como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, con asistencia de un representante de ICONA y del señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, se celebrará la subasta pública del aprovechamiento de maderas que seguidamente se detalla: Se celebrará a las doce horas y comprende el aprovechamiento de 473 chopos canadienses, con un volumen maderable de 596 metros cúbicos en pie y con corteza, bajo el tipo de tasación de 894.000 pesetas, y el de 262 chopos negros, con un volumen maderable de 328 metros cúbicos, también en pie y con corteza, bajo el tipo de tasación de 229.600 pesetas, totalizando los dos lotes, que serán subastados como una sola subasta, la cantidad de un millón ciento veintitrés mil seiscientas (1.123.600) pesetas, y el precio de índice, de un millón cuatrocientas cuatro mil quinientas (11.404.500) pesetas. Están situados en el monte de utilidad pública número 131, perteneciente al Ayuntamiento, y comprenderá todo el año forestal.

La fianza provisional para tomar parte serà del 3 por 100 del precio total de tasación, siendo la fianza definitiva del 6 por 100 del valor total alcanzado en la subasta.

Si la primera subasta quedara desierta, tendrá lugar la segunda, sin previo aviso ni anuncio, transcurridos los cinco días hábiles desde la celebración de la primera, bajo las mismas condiciones y a la misma condiciones y misma hora. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentaran en la Secretaria de este Ayuntamiento, en la Secretaria de este Ayuntamiento, todos los días laborables desde el siguiente al de su publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las once y treinta horas del día en que se celebre la subasta, en sobre cerrado y acompañado de los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Regirán para esta subasta las condi-

Regirán para esta subasta las condiciones generales y especiales contenidas en las condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de-disfrutes de mon-tes a cargo de ICONA, en el pliego de condiciones especiales, y siguiendo o siendo el plazo de ejecución el año natural.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los gastos del presente anuncio y demás que se encuentran estipulados en el pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, todos los días laborables horas de oficina.

y horas de oficina.

Los licitadores tienen la obligación de exhibir el carné de Empresa con responsabilidad, conforme a lo estipulado en el Decreto 1880/1971, de la Presidencia del Gobierno, con vigencia en la fecha de la subasta, y que también determina la Orden de 14 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 155) del Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número expedido en v en re-presentación de, lo cual acredita

con poder bastante, con carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1976. relativa a la enajenación del aprovechamiento maderable de 473 chopos canadienses y 262 chopos negros, con un volumen maderable de 596 metros cúbicos los canadienses y 328 metros cúbicos los negros, en ple y con cortera del monte viblica número 121 corteza, del monte público número 131 del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento, se compromete a efecdel Ayuntamiento, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de la subasta, que acepta en su integridad, por la cuantía total de pesetas (en letra y número) Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha y firma del proponente.) **

Orbita, 5 de febrero de 1976.—El Alcalde, Benito García Lozano.—975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Posadas esolucion del Ayuntimiento de rosidus (Córdobg) por la que se anuncia concurso-subasta para controlar el servicio de recogida domiciliaria de basuras dentro del casco urbano y su traslado al vertedero municipal

Don Diego Sánchez Trigueros, Alcalde accidental de este Ayuntamiento, hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento de Posadas convoca concurso-subasta, conforme a las condiciones que obran en el pliego de condiciones correspondiente, aprobado por la Corporación Municipal, y entre las que, por su mayor interés, destacan en esencia las siguientes:

Objeto: Contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras dentro del casco urbano y su traslado al vertedero municipal

Tipo: El tipo de licitación se fija en 840.000 pesetas anuales, cuya cantidad será punto inicial para la correspondiente subasta, a la baja.

Se adjudicará al postor que ofrezca las debidas garantías técnicas y el precio más bajo, percibiendo éste por dozavas partes. Puede declararse desierto.

Duración del contrato: Será de un año.

pudiendo prorrogarse por años sucesivos, si el contrato no es denunciado por alguna las partes con tres meses de antelación.

Epoca de prestación del servicio: To-dos los días del año, excepto domingos. Pliego de condiciones: Estará de ma-nifiesto en la Secretaría del Ayuntamien-

to, desde las nueve a las catorce horas de todos los días laborables.

Garantía provisional v definitiva: La provisional será de 16.800 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe del

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los Secretaria del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catoroe horas, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados; uno se subtitulará «Referencias» y el otro «Oferta económica», en la forma y con los documentos expresados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

la 7.ª del pliego de condiciones. Apertura de plicas: La apertura de las plicas de referencia tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días, también hábiles. fijados para presentar las proposiciones Gastos: Todos los gastos que se ocasionen con motivo de esta licitación serán a cargo del rematante, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

....., con domicilio en . Don, número con documento nacionad de identidad número, expedido
el de en plena posesión
de su capacidad jurídica y de obrar, en
nombre propio (o en representación de
.....) toma parte en el concurso-subasta
convocado por el Avuntamento de Pose convocado por el Ayuntamiento de Posa-das referente a la prestación del servicio de recogida de basuras dentro del Casco urbano, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece prestar el servicio por la cantidad de (la cantidad siempre en letra) pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no

hallarse incurso en ninguna de las causas de incpacidad e incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta integramente todas y cada una de cuantas obligaciones del oliego de condiciones del concurso-subasta convocado al efecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Posadas, 6 de febrero de 1976.-El Alcalde --- 953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de las zo-nas colindantes al Casal Municipal de Cultura, en esta población.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subas-ta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: Tiene por objeto la adjudicación de las obras de acondi-cionamiento de las zonas colindantes al Casal Municipal de Cultura, en esta po-

blación.

Tipo y condiciones: Se realizará bajo tipo de dos millones setecientas nueve mil una (2.709.001) pesetas y con arreglo a las condiciones facultativas y económi-

a las condiciones racultativas y economico-administrativas consignadas en 1 o s correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, a partir de la firma de la escritura de contrato.

Proposición: Deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 524 pesetas y sello mutual de 25 pesetas, y se presentarán acompa-ñadas de los siguientes documentos:

nadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaría Municipal fianza provisional por un importe de sesenta y cuatro mil ciento ochenta (64.13.) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del Impuesto Industrial y carné de Empresa con responsabilidad c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

glamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesede. resada.

Lugar y plazo de presentación. Las pro-posiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se

cumplan veinte hábiles, a partir del si-guiente al de su publicación en el último «Boletín Oficial» en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de las zonas colinde acondicionamiento de las zonas confidentes al Casal Municipal de Cultura en Prat de Llobregats.

Apertura de plicas: Tendra lugar en el día siguiente hábil de terminada la re-

cepción de proposiciones, constituyéndose, a las trece horas en el salón de sesiones. la Mesa para la apertura de pl'cas y adjudicación provisional cuyo acto sera público.

Exposición de antecelentes: El proyecto técnico y pliego de condiciones esta-rán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enferado de las condiciones para contraenterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de acondicionamiento de las zonas colindantes al Casal Municipal de Cultura, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el de la provincia número de fecha se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición de esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de por ciento» —en letra en los precios tipos—) cios tipos-).

Asimismo se compromete a que la remuneración que han de percibir los obre-ros de cada oficio y categoria empleados, por jornadas y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 5 de febrero de 1976. El Alcalde, José María Mesa Parra.— 949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia con-curso para contratar las Obras del pro-yecto de ampliación del Hospital de «San Juan».

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras del proyecto de ampliación del Hospital de «San Juan», de esta ciudad.

Tipo máximo para el concurso: Pesetas 36.066.073,

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Se-cretaría Municipal, de nueve a doce trein-ta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustalas al modelo que al final se inserta.

final se inserta.

Garantía provisional: 285.330,40 pesetas, deberá constituirse en la Depositaría Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución. El adjudicatario especial de contratación.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los doce meses

Apertura de pliegos; Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece

horas del día siguiente hábil después de

expirar el plazo de su presentación.
Por todo lo no previsto en el pliego
de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de con-diciones económicas y facultativas, apro-bado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se com-promete a ejecutarlas, con arregio a los documentos técnicos que obran en el ex-pediente respectivo, en la cantidad de pesetas (consignándose la cantidad en cipesseas (consignations to control of the year letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha. firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 5 de febrero de 1976.—El Alcalde José Francisco Llevat Briansó.—967-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autocamión recolector, compactador de ba-suras, con dispositivo de elevación y descarga de contenedores, para el Servicio de Limpieza.

Este concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo auto-camión reco-lector, compactador de basuras, con dispositivo de elevación y descarga de con-tenedores, para el Servicio de Limpieza del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

El precio tipo es de 2.205.000 pesetas. El adjudicatario deberá entregar el vehículo en perfectas condiciones de funcio-namiento, en San Sebastián, en el plazo de sesenta días contados a partir de la fecha en que se comunique que le ha sido adjudicado definitivamente el concur-La recepción definitiva tendrá lugar se la recepción del martia tentra lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en seis meses, salvo que en la propuesta del adjudicatario se señalase plazo superior. El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provi-

sional El expediente correspondiente, que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 54.100 pesetas, y la garantia definitiva, se fija en la cantidad equivalente al 6 nor 100 del importe de la adjudicación. Las proposiciones, debidamente reinte-

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, y los documentos que las acom-pañan se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un vehículo auto-camión recolector, compactados, de basupara la adquisición de un vehículo auto-camión recolector, compactador de basu-ras, con dispositivo de elevación y des-carga de contenedores, para el Servicio de Limpieza del excelentísimo Ayun-tamiento de San Sebastián», en el Nego-ciado de Contratación, de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días laborales, en el plazo de veinte días hábi-les siguientes a la publicación de lo conles siguientes a la publicación de la con-vocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consis-torial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los vein-

te desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». No se precisa autorización superior pa-ra la celebración de este contrato. El pago se efectuará con cargo al pre-supuesto extraordinario número 1/1975. Las proposicones se ajustarán al si-guiente

Modelo de proposición

Don, proviso de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de adquisición de un vehículo auto-camión recolector, compactador de basuras, con dispositivo de elevación y descarga de contenedores para el Servicio de Limpieza del Avuntapara el Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de San Sebastian, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a entregar el vehículo con las características y elementos contenidos en la Memoria y docu-mentos que acompaña, por el precio de pesetas y en el plazo de sesenta días desde la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

b) Que declara, bajo su responsabili-dad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibi-

las causas de incapacidad e incompatibllidad previstas en los artículos 4.º v 5.º
del vigente Reglamento de Contratación
Local o en las normas que, asimismo,
sean de aplicación a esta materia.
c) Que acepta cuantas obligaciones se
derivan de los pliegos de condiciones del
presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con caracter directo
como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 5 de febrero de 1976.—El Alcalde, Fernándo de Otazu.—079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en el núcleo urbano de este municipio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 1976, ar-tículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: Es objeto del contrato la prestación del servicio de re-cogida domiciliaria de basuras en el nú-

cleo urbano de este municipio.
2.º Tipo de licitación: Un millón quinientas sesenta mil (1,560.000) anuales,

Plazo: La duración de este contrato se establece por dos años, contados a partir de la fecha de la adjudicación de-finitiva de este concurso.

4.º Forma de pago: El pago se realizará por mensualidades equivalentes a la dozava parte del tipo en que se adjudi-

que el concurso.

5.º Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en las oficinas muni-cipales, durante el horario de despacho cipales, du al público.

al publico.

6.º Garantías provisional y definitivaPara participar en el concurso será necesario constituir una garantía de 41.200
posetas, cifrándose la definitiva en el 6
por 100 del importe de la adjudicación.
7.º Proposiciones: Las proposiciones se
resentarán en cobra cerrada que addré

presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte

en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el núcleo urbano de este municipio», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el horario de despacho al público, hasta el día habil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

..... con documento nacional de Don con documento nacional de identidad expedido en Con fecha de de 197....., mayor de edad, de profesión, vecino de con domicilio en la calle, número, piso, actuande en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San-ta Perpetua de Moguda para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en el

suras de los domicilios particulares en el núcleo urbano de este municipio.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incomptibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento de haber pres-

tado la garantía provisional.

Acompaña los documentos exigidos

en el pliego de condiciones.

5.º Propone comó precio a percibir por la prestación de este servicio la canti-

dad de pesetas anuales.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo

(Fecha y firma.)

8.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición les documen-tos exigidos en el pliego de condiciones económico administrativas.

económico-administrativas.

9.º Apertura de pliegos; La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación de este concurso en el Boletín Oficial del Estado».

10. Reclamaciones: Dentro de los ocho días bábilos circulativa el do rublicación

días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio se admitirán reclamaciocontra el pliego de condiciones. acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua de Moguda 4 de febrero de 1976.-El Alcalde.-950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vega de Pas (Santinder) por la que se anuncia tercera subasta de los aprovechamientos forestales que se indican.

Habiendo quedado desiertas, por faltade licitadores, la primera y segunda subastas de 201 hayas del monte Andaruz, número 385, y sitio de La Brinia, aforadas en 598 metros cúbicos de madera, bajo el tipo base de 1.196.000 pesetas, debidamente autorizados por el Servicio Provincial del ICONA, se anuncia una tercerasubasta, con el 30 por 100 de rebaja, quedando modificado el tipo licitatorio en la cantidad de 837.200 pesetas.

El día que haga veintiún hábil, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendré lugar, a las doce horas, expresada subasta, en el salón de actos

de este Ayuntamiento.

Los gastos de este anuncio corren por cuenta del adjudicatario. Para los demás extremos de la subasta, tales como depósitos provisional y definitivo horas de presentación de pliegos, modelo de proposición, etc., deberán ajustarse a los edictor publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 291 de fecha 4 de diciembre de 1975 y «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 22 de diciembre.

Vega de Pas, 3 de febrero de 1976.—El Alcalde.—963. A

Alcalde.-963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamarchante (Valencia) por k. que se anuncia segunda subasta para la enajenación de

Habiendo quedado desierta la primera, se anuncia segunda subasta para la ena-jenación de una vivienda de los propios de este Ayuntamiento, sita en la avenida Dos de Mayo, número 6, de una superfi-cie de 100 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de 650.000 pe-

setas, al alza,

setas al alza.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas de nueve a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a agual en que termine el período de

las trece horas del siguiente dia hàbil a aquel en que termine el período de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las demás condiciones, así como el modelo de preposición, son análogas a las contenidas en el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado, de los días 4 y 6 de noviembre de 1975, respectivamente.

Villamarchante, 5 de febrero de 1976.—El Alcalde, Vicente Arastey.—968-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Santu-llán, del Ayuntamiento de Castro-Urdia-les (Santander) por la cual se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la red de distribución de agua a un barrio de este pueblo.

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta Vecinal el 6 de enero de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

- Objeto del contrato: Es la ampliación de la red de distribución de agua a un barrio de este pueblo de Santullán.
- 2.° Tipo de licitación: 1.019.319 pesetas. 3.º Plazo: El plazo de ejecución de las obras es de seis meses a partir de la fecha de replanteo, y el plazo de garantía, de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existienlo crédito suficiente en el presupuesto.

- 5.º Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Vecinal, desde las once de la mañana a las catorce horas.
- 6.º Garantias: La provisional para par-ticipar en la subasta será del 2 por 100, y la definitiva será del 2 por 100 del tipo de licitación.
- 7.º Modelo de proposición: Don, con domiclio en, documento nacional número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en su representación de), toma parte en la sobasta de ampliación de la red de distribución de agua a un barrio de Santullán, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y en el

«Boletín Oficiál» de la provincia núme ro, de fecha, a cuyos efecto: hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas sobre el tiro de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporacio nes Locales.

c). Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta e) Acepta cuantas obligaciones y re-

quisitos se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º Presentación de plicas: En la Secretaria de la Junta Vecinal de Santullan, desde las once a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de

los dias habiles nasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º Apertura de plicas: En la Secretaria de la Junta Vecinal de Santulián, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Cércial de la provincia Oficial» de la provincia.

10. El pliego de condiciones estará expuesto al público en la Secretaría de esta Junta durante el plazo de ocho días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Santullán, 7 de febrero de 1976.—El Presidente de la Junta Vecinal, Honorio Romaneli Sanginés.—986-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

MADRID

Aprobado técnicamente por la superio-ridad, en 23 de enero del corriente año, el anteproyecto de «Nueva carretera. Aucanteproyecto de «Nueva carretera. Au-tepista del Nordeste, A-2. Tramo: Madrid-Guadalajara», se procede a la incoación del expediente de información pública sobre el mismo (tramo de la provincia de Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley de Carreteras, 51/1974, de 19 de diciembre, se pone en conocimiento de quienes puedan resultar afectados por estas obras que, durante el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial dei Estado», podrán presentar en esta Jefatura Provincial de Carretar rreteras los ofrecimientos y reclamaciones que consideren oportunos. A tal efecto, en estas oficinas se encuentran a disposición del público los documentos correspondientes a dicho anteproyecto.

Descripción del trazado

El tramo de autopista objeto de la información pública tiene su origen en Ma-

drid, pero en dos puntos distintos: El primero, al Norte, comienza en el punto final del tramó del 5.º Cinturón,

entre Dominicos y Paracuellos del Jarama, y el segundo, al Sur, tiene su origen en el enlace del 4.º Cinturón con el acceso O'Donnell, definido en la Red Arte-rial de Madrid. Estos dos tramos se unen al norte de Alcalá de Henares, para, desde alli, seguir en un tramo único hasta Guadalajara.

El tramo Norte tiene su origen en la carretera provincial de Paracuellos a Fuente el Saz, comenzando una subida en el término de Paracuellos para discurrir en dirección Oeste-Este hacia el enlace al norte de Alcalá de Henares, con otra fuerte subida a la altura de la carretera lo-cal de Ajalvir a Canillejas, dejando al Sur la zona del aeropuerto de Barajas, cruza la citada carretera de Ajalvir a Canillejas y, salvando la zona pantanosa del arroyo de las Culebras, llega a su cruce te, de las Junguervelas y el más importan-te de Torote. Ya en el término municipal de Alcalá de Henares, se dirige este tra-mo a conectar con el tramo sur de esta autopista A-2 en el enlace norte de Alcalá de Henares, cruzando previamente la ca-rretera de Alcalá a Daganzo, a unos 400 metros al norte de unas granjas avicolas alli existentes.

El tramo Sur, que tiene su origen en el 4º Cinturón, atraviesa al principio una vaguada en las inmediaciones de Vicálvaro, pasando sobre la estación de ferrocarril de Clasificación de Mercancías, me-

diante una gran estructura que salva las numerosas vías perpendiculares al eje del trazado. En esa misma estructura cruza el ferrocarril de Zaragoza y el camino ve-cinal de San Fernando a Vicálvaro; sigue a continuación un terreno de labor por las laderas suaves del llamado Alto Esparragal, al sur de las canteras de San Fernando; a continuación aprovecha la franja de paso entre el cerro de la Herradura y unos bloques de viviendas altos. Pasada la carretera de San Fernando a Mejorada, se sitúa el enlace de San Fernando que conecta la autopista con la carretera de San Fernando a Mejorada y que en un futuro conectará con a Red Viaria del Area Metropolitana; desciende luego por una zona de regadio enmar-cada por los ríos Jarama y Henares, limitada a la derecha por unas laderas escarpadas y a la izquierda por el pueblo de Torrejón, cruzando la N-II en el trián-gulo formado por el ferrocarril Madrid a gulo formado por el ferrocarril Madrid a Barcelona, el arroyo Torote y la N-II, afectando lo más mínimo posible a los terrenos militares de la base y sorteando las numerosas fábricas y edificaciones existentes entre dicho punto de cruce y el norte de Alcalá; sigue hasta el cruce con la carretera a Camarma. El cruce sobre la N-II, el ferrocarril y la futura variante de Alcalá se hace en estructura elevada. Se prevén dos enlaces en Alcalá de Henares, el primero llamado Alcalá Oeste, que sirve a la zona de Alcalá a Torrejón, con futura conexión con la autorrejón, con futura conexión con la autorrejon, con lutura conexion con la auto-vía M-50; el segundo, llamado Alcalá Nor-te, une con el eje de Paracuellos y conec-ta la A-2 con la carretera de Alcalá a Torrejón del Rey, siendo a este enlace al